

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de suministro de Material para el Servicio de Urología y la puesta a disposición del equipamiento necesario para su uso. Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO:

Ver anexo del punto 7.

3.- CESIÓN DE EQUIPOS:

El adjudicatario del **Lote 3**, deberá ceder un equipo de Urodinamia.

El adjudicatario del **Lote 4** deberá poner a disposición del centro los aplicadores rectos, angulados y extractores tanto para laparoscopia como para cirugía abierta que sean necesarios sin que esto comporte cargo adicional alguno para el centro.

El adjudicatario del **Lote 6** deberá ceder los generadores Electroquirúrgicos que sean necesarios, al menos uno.

El material ofertado del **Lote 7** deberá ser compatible con los resectores existentes en la OSI, o en caso de incompatibilidad, el proveedor adjudicatario deberá ceder los resectores que sean necesarios.

Además, el proveedor adjudicatario de este lote deberá ceder:

- 3 cajas completas para Holep
- 2 cajas de resectores menores de 18,5 ch
- 2 cajas de resección de 22ch

El adjudicatario del **Lote 8** deberá ceder el número de Estimuladores reutilizables portátiles necesarios.

El proveedor adjudicatario del **Lote 20** deberá ceder de un Monitor.

Régimen aplicable al equipamiento:

El régimen aplicable al equipamiento que las empresas adjudicatarias han de poner a disposición de la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases Técnicas, será el que a continuación se detalla:

La propiedad de los mismos seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces. Permanecerán en la OSI durante el período de vigencia del contrato.

El mantenimiento integral de los mismos será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantener los equipos permanentemente operativos para los usos requeridos, no generando ningún cargo para la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces este concepto.

Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.

En el caso de que la reparación de los equipos no pueda realizarse en la propia OSI o suponga la inutilización de los mismos, el adjudicatario estará obligado a sustituirlos mientras dure la reparación.

El adjudicatario deberá garantizar la adaptación de los equipos a las mejoras técnicas que pudieran resultar de interés, así como proponer su sustitución por otras de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.

La instalación y ubicación se realizará a petición de la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces, en el lugar que el Responsable de la misma indique, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven.

La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos, conforme se indique por el Responsable del Centro.

4. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

- A- Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Ezkerraldea - Enkarterri-Cruces. No está incluido el IVA.

- B- No se aceptarán variantes.
- C- En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.
- D- Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación a incluir en el sobre técnico (sobre C), que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos, la declaración de conformidad y la Ficha de Datos de Seguridad, si aplica. Toda esta documentación deberá estar en castellano.
- E- Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.
- F- El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.
- G- Es condición imprescindible el envío de muestras debidamente identificadas (con el nombre del licitador, lote, sublote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento) de todos los artículos ofertados en el **Lote 7**, así como de los **resectores**, en caso de que el material ofertado no sea compatible con los nuestros. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. La OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces podrá solicitar más si lo considera necesario en el momento de elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar consta en el anexo de este pliego. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Plaza de Cruces, 12 - 48903 BARAKALDO (Bizkaia).
- Para los **demás lotes**, no se exigen muestras. No obstante, la Comisión Técnica podrá requerir la entrega de alguna muestra si lo considera necesario, al objeto de realizar los estudios pertinentes, previos a la valoración.
- H- La vigencia del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos años más.
- I- La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.
- J- En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.
- K- El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.

L- El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

M-Las medidas indicadas de los materiales licitados corresponden a las medidas utilizadas en la actualidad y deben entenderse como aproximadas. Del mismo modo, si en alguna de las descripciones de los materiales se incluyera alguna Marca, ésta se entenderá como orientativa o tipo “marca”.

N- El **importe o valor estimado del presente expediente** es el siguiente:

IMPORTE CONTRATO INICIAL TRIANUAL:	2.239.676,70 €
IMPORTE PRÓRROGA BIANUAL:	1.493.117,80 €
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES:	447.935,34 €
IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL EXPEDIENTE:	4.180.729,84 €

4.1 ESPECIFICACIONES COMUNES PARA LA LICITACIÓN DE IMPLANTES (Lotes 21 a 29 inclusive).

- A-** Al objeto de ofrecer el adecuado nivel de protección a los pacientes, a los profesionales sanitarios y a Osakidetza, asegurando que los productos son seguros y cumplen las prestaciones especificadas por el fabricante, deberá reunir los correspondientes requisitos establecidos en la normativa específica que regula este tipo de productos sanitarios según su clasificación legal, con especial remisión a sus disposiciones en lo referente a marcado, autorizaciones y tarjetas de implantación:
1. Productos sanitarios implantables activos (marcapasos, desfibriladores, estimuladores nerviosos y musculares, electrodos, bombas de infusión implantables, implantes cocleares, etc...), de acuerdo con RD 1616/09, de 26 de octubre, sobre productos sanitarios activos.
 2. Prótesis quirúrgicas fijas: productos sanitarios que precisen de una implantación interna y fija en el paciente a través de un determinado acto quirúrgico, estando dirigidas a sustituir artificialmente y de forma permanente la falta de un órgano o de parte de él o de su función y que no hayan sido englobadas en el apartado 1), de acuerdo con el RD 1591/09, de 16 de octubre.

- B-** Si alguna de las características técnicas indicadas determina una marca o modelo exclusivo, dicha indicación deberá entenderse como equivalente.
- C-** En el supuesto de que la OSI decida constituir un DEPÓSITO de estos lotes, las empresas adjudicatarias deberán constituirlo, en cantidad suficiente para asegurar su disponibilidad en caso de necesidad, que se concretará con el departamento de COMPRAS (SUMINISTROS) a instancia del Jefe de Servicio implicado, y cuya reposición será según implante.

El material no utilizado, próxima su fecha de caducidad, se acordará con el Servicio el momento de la retirada de la mercancía y se comunicará al Departamento de Compras.

Las caducidades de los materiales en depósito no serán inferiores al 50% de la vida útil del material, ni inferiores a 60 días.

El proveedor asegurará la reposición del depósito en un tiempo inferior a 24 horas. Este plazo será menor si se trata de pedidos urgentes.

El material depositado vendrá acompañado de su correspondiente albarán en el que figurarán el código de Osakidetza, referencia de fabricante, descripción del artículo, cantidad, número de lote, número de serie, fecha de caducidad y código EAN.

Al finalizar el contrato será responsabilidad del adjudicatario retirar los depósitos no consumidos. En caso de no tener que ser retirados en un periodo de 30 días, desde la finalización de contrato, Osakidetza queda habilitada para destruir o devolverlos al proveedor, siendo a su cargo los gastos que ocasionen estas gestiones.

- D-** Las empresas deberán indicar en su oferta la referencia del fabricante de cada artículo ofertado. En caso de que el artículo pueda darse en diferentes medidas o presentaciones, deberá figurar en Anexo aparte las referencias de los distintos artículos susceptibles del suministro con esta descripción.

Presentación: Los productos se presentarán en envase unitario estéril.

Identificación: Con objeto de garantizar la trazabilidad y el seguimiento del producto a lo largo de toda la cadena de suministro, cada envase debe venir identificado mediante etiqueta de código de barras en el estándar GS1 128, que contendrá los siguientes identificadores de aplicación (IA):

- (01) seguido del código EAN. UCC (GTIN13) de la unidad
- (17) fecha de caducidad.
- (10) nº de lote
- (21) nº de serie (en los productos que aplique).

A tal efecto acompañaran 4 etiquetas removibles con el código en cada envase individual. Se excluirán aquellas ofertas que no las aporten.

En el caso de que por las características físicas de la prótesis no sea posible incluir la etiqueta con el código de barras, éste se informará en su correspondiente albarán, para cada línea de material su correspondiente código.

El adjudicatario queda obligado a facilitar, de manera inmediata, toda la información requerida por la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces para la gestión de la lectura de las etiquetas de barras para la identificación de sus productos.

Garantías de identificación: Las empresas adjudicatarias se comprometen a notificar, inmediatamente, cualquier cambio en la identificación del producto durante la vigencia del contrato, al servicio de Compras de la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

VALORACIÓN	TIPO DE CRITERIO	UMBRAL MÍNIMO	PUNTOS
A.-Económico	Fórmula		48
B.-Valoración Técnica	Juicio de valor	25	50
C.-Criterios Ambientales	Fórmula SI/NO		2

A – CRITERIO ECONÓMICO: 48 puntos.

Se asignarán **48 puntos** a la oferta más económica. El resto de ofertas proporcionalmente según la siguiente fórmula:

Puntuación oferta = (B / C) * A

SI C = Precio máximo licitación se asignarán 0 puntos.

A: Puntos máximos

B: Oferta más económica

C: Oferta de la empresa a valorar

B – CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA: 50 puntos, con un umbral mínimo de 25 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 50 puntos pudiendo ser:

0 puntos: Ofertas de las que no se dispone de documentación técnica suficiente, no presentación de muestras o el producto ofertado es diferente al solicitado o no válido.

De 1 a 24 puntos: Productos técnicamente válidos, pero de una calidad no suficiente.

De 25 a 40 puntos: Productos técnicamente válidos de una calidad adecuada.

De 41 a 50 puntos: Productos u ofertas preferentes de calidad excelente.

C – CRITERIOS AMBIENTALES: 2 puntos.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático y hasta su desarrollo y aplicación se valorará con 2 puntos aquellos proveedores que faciliten datos de la huella de carbono por unidad de producto y/o servicio objeto de licitación.

A estos efectos, las entidades licitadoras podrán justificar la disposición de la huella de carbono mediante la acreditación del registro de la misma de acuerdo al RD 163/2014 o la organización esté inscrita en el sistema EMAS(Eco-Management and Audit Scheme) o sistema equivalente.

La documentación acreditativa deberá aportarse en el SOBRE B

6. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, de acuerdo

con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

7.- ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS.

Bases técnicas / Oinarri teknikoak
Organización / Erakundea: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces
Nº Expediente / Espediente zk.:
Objeto / Xedea: Material para el Servicio de Urología

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
DILATACIÓN URETRAL											
1	BALÓN DILATACIÓN URETRAL LIBERADOR FÁRMACO 30F DISTINTAS LONGITUDES										
1.1	BALÓN DILATACIÓN URETRAL LIBERADOR FÁRMACO 30F ±30MM	30	UND	2.467,50	1	74.025,00	SI	NO	NO	NO	0
1.2	BALÓN DILATACIÓN URETRAL LIBERADOR FÁRMACO 30F ±50MM	48	UND	2.775,00	1	133.200,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						207.225,00					
2	DILATACIÓN DE ESTENOSIS DE URETRA										
2.1	CATÉTER DILATACIÓN URETRAL REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO POLIETILENO 8 A 20F ±37CM Equipo de dilatadores uretrales en "S" para la dilatación de la uretra masculina (al menos 7 dilatadores) con revestimiento hidrofílico de ±37cm de longitud (8F, 10 F, 12F ,14 F, 16F, 18F, 20F)	510	UND	168,00	1	85.680,00	SI	NO	NO	NO	0
2.2	DILATADOR URETRAL FILIFORME INTEGRAL 18F ±32CM	1.620	UND	46,00	1	74.520,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						160.200,00					
URODINAMIA											
3	URODINAMIA										
3.1	CATÉTER PRESIÓN CON CARGA DE AIRE ABDOMINAL PARA URODINÁMICA 7F	480	UND	31,80	1	15.264,00	SI	NO	NO	NO	0
3.2	CATÉTER PRESIÓN CON CARGA DE AIRE VESICAL PARA URODINÁMICA 7F	150	UND	37,50	1	5.625,00	SI	NO	NO	NO	0
3.3	ELECTRODO NEUROLÓGICO DESECHABLE	360	UND	1,00	1	360,00	SI	NO	NO	NO	0
3.4	EQUIPO BOMBA PERFUSION URODINÁMICA ±295CM	150	UND	21,10	1	3.165,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						24.414,00					

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
CLIPS LIGADURA PARA VASOS-TEJIDOS POLÍMERO											
4	CLIPS LIGADURA PARA VASOS-TEJIDOS POLÍMERO PARA APLICADOR TIPO HEM O LOCK										
4.1	CLIPS PARA VASOS-TEJIDOS POLÍMERO ±3-10MM Clip de ligadura de polímero biocompatible para cierre completo de vasos, conductos o estructuras anatómicas de entre 3-10 mm	8.484	UND	4,65	1	39.450,60	SI	NO	NO	NO	0
4.2	CLIPS PARA VASOS-TEJIDOS POLÍMERO ±7-16MM Clip de ligadura de polímero biocompatible para cierre completo de vasos, conductos o estructuras anatómicas de entre 7-16 mm	21.168	UND	5,68	1	120.234,24	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						159.684,84					
FUNGIBLES BIOPSIA TRANSRECTAL PROSTÁTICA PARA Sonda TRANSRECTAL HITACHI MODELO CC531S PROPIEDAD DE LA OSI											
5	FUNGIBLES BIOPSIA TRANSRECTAL PROSTÁTICA PARA Sonda TRANSRECTAL HITACHI MODELO CC531S PROPIEDAD DE LA OSI										
5.1	GUÍA DE BIOPSIA PARA Sonda ENDOCAVITARIA	1.440	UND	15,75	1	22.680,00	SI	NO	NO	NO	0
5.2	CONTENEDORES PARA TRANSPORTE Y FIJACIÓN DE MUESTRAS PRELLENADOS FORMALINA CÁPSULA SEGURIDAD	4.830	UND	1,73	1	8.355,90	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						31.035,90					
LAPAROSCOPIA											
6	PINZA LAPAROSCOPIA TIPO MARYLAND CURVA PUNTA DISECTORA ±5MMX37CM	108	UND	451,50	1	48.762,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						48.762,00					
MATERIAL PARA RESECCIÓN											
7	ASAS/ELECTRODOS BIPOLARES 2 VÁSTAGOS GUIADORES										
7.1	ASA CORTE BIPOLAR 22F	30	UND	265,20	1	7.956,00	SI	NO	SI	SI	1
7.2	ASA RESECCIÓN BIPOLAR 2 VÁSTAGOS GUIADORES 24/26F	2.100	UND	262,50	1	551.250,00	SI	NO	SI	SI	1
7.3	ELECTRODO COAGULACIÓN BIPOLAR ESFÉRICO 2 VÁSTAGOS GUIADORES 24/26F	120	UND	262,50	1	31.500,00	SI	NO	SI	SI	1
Total lote / Lotea guztira						590.706,00					

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
ESTIMULACIÓN TIBIAL - TRATAMIENTO VEJIGA HIPERACTIVA											
8	ELECTRODO NEUROESTIMULACIÓN NERVIO TIBIAL Para el tratamiento de la vejiga hiperactiva	432	UND	55,13	1	23.816,16	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						23.816,16					
OTROS											
9	BALÓN DISECTOR RETROPERITONEOSCOPIA OVALADO	36	UND	175,35	1	6.312,60	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						6.312,60					
10	BISTURÍ TIPO SACHSE PARA URETROTOMO DESECHABLE RECTO 1 VÁSTAGO COMPATIBLE CON SISTEMAS VISUALES DE KARL STORZ	150	UND	79,08	1	11.862,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						11.862,00					
11	BOLSA AUXILIAR INSTRUMENTAL ±49X43,5 CM TIPO SOLAPA 2 COMPARTIMENTOS ADHESIVA	11.862	UND	2,77	1	32.857,74	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						32.857,74					
12	EQUIPO LAVADO UROLÓGICO Equipo de irrigación en Y para RTU con cámara de goteo capacidad ±39ml ±200mm	15.714	UND	4,63	1	72.755,82	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						72.755,82					
13	EVACUADOR VESICAL	168	UND	22,58	1	3.793,44	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						3.793,44					
14	FUNDA CÁMARA ARTROSCOPIO ±18X250CM	30.525	UND	1,47	1	44.871,75	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						44.871,75					
15	GRADILLA ESTÉRIL DESECHABLE 17G/18G Gradilla de braquiterapia desechable para utilizar con stepper que permita aguja/guías de 17-18G	330	UND	63,00	1	20.790,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						20.790,00					
16	GUÍA CANAL BIOPSIA 17-19G DESECHABLE COMPATIBLE CON SONDA CONVEX ACANALADA MOD. C25P DE FUJIFILM PROPIEDAD DE LA OSI	180	UND	21,00	1	3.780,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						3.780,00					

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
17	SEPARADOR ABDOMINAL ESPUMA PVA DESECHABLE ±22CM	150	UND	20,21	1	3.031,50	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						3.031,50					
18	STENT UROLÓGICO URETERAL PARA DRENAJE DOBLE J CON RECUBRIMIENTO HIDRIFÍLICO 4,8F ±12CM	720	UND	88,32	1	63.590,40	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						63.590,40					
19	TAPÓN ESTANQUEIDAD CISTOSCOPIO PERFORACIÓN ±1,2MM	180	UND	4,96	1	892,80	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						892,80					
20	VIDEOCISTOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE ESTÉRIL	150	UND	199,50	1	29.925,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						29.925,00					
IMPLANTES											
21	PRÓTESIS TESTICULAR ELASTÓMERO DE SILICONA DISTINTOS TAMAÑOS	18	UND	336,00	1	6.048,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						6.048,00					
22	STENT UROLÓGICO URETERAL METÁLICO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL CON RECUBRIMIENTO PARA ESTENOSIS Y OBSTRUCCIONES DEL URÉTER ACCESO RETRÓGRADO SIN ANCLAJE 10F DISTINTAS MEDIDAS										
22.1	STENT UROLÓGICO URETERAL AUTOEXPANDIBLE 10F ±9X200MM	15	UND	2.499,00	1	37.485,00	SI	NO	NO	NO	0
22.2	STENT UROLÓGICO URETERAL AUTOEXPANDIBLE 10F ±10X120MM	9	UND	2.499,00	1	22.491,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						59.976,00					
INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO FEMENIMA											
23	MALLA PARA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA DE ESFUERZO VÍA TRANSOBTURADOR/RETROPÚBICA	60	UND	442,87	1	26.572,20	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						26.572,20					
INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO MASCULINA											
24	SISTEMA DE CONTROL URINARIO Esfínter urinario artificial con tratamiento antibiótico de superficie										
24.1	BOMBA DE CONTROL	39	UND	5.697,72	1	222.211,08	SI	NO	NO	NO	0
24.2	MANGUITO OCLUSIVO PARA SISTEMA CONTROL URINARIO CON ANTIBIÓTICO DIFERENTES CM	39	UND	1.430,31	1	55.782,09	SI	NO	NO	NO	0

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
24.3	KIT DE ACCESORIOS (Conectores rápidos de ventana sin sutura, conectores de sutura, 2 tubos de ±30 cm, agujas con punta roma,medidor de manguitos, 2 conectores en Y , y cualquier otro accesorio necesario para el implante)	42	UND	314,79	1	13.221,18	SI	NO	NO	NO	0
24.4	EQUIPO DESACTIVACIÓN (3 tapones implantables, conector recto y cualquier otro accesorio necesario)	6	UND	153,30	1	919,80	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						292.134,15					
25	SISTEMA UROLÓGICO PARA INCONTINENCIA MASCULINA										
25.1	SISTEMA UROLOGICO PARA INCONTINENCIA MASCULINA PUERTO ESCROTAL PREMONTADO	15	UND	4.937,00	1	74.055,00	SI	NO	NO	NO	0
25.2	KIT REVISION SISTEMA UROLÓGICO PARA INCONTINENCIA MASCULINO PUERTO ESCROTAL PREMONTADO	9	UND	648,06	1	5.832,54	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						79.887,54					
PRÓTESIS PENEANA											
26	PRÓTESIS PENEANA RESTAURACIÓN ERÉCTIL CON REVESTIMIENTO ANTIBIÓTICO DE RIFAMPICINA Y MINOCICLINA										
26.1	PRÓTESIS PENEANA INFLABLE (EXPANSIÓN DE LA LONGITUD Y LA CIRCUNFERENCIA HASTA UN 20%) PRECONECTADA CON DOS CILINDROS, BOMBA Y DEPÓSITO DE LÍQUIDO CON RECUBRIMIENTO DE RIFAMPICINA Y MINOCICLINA DIFERENTES CM	21	UND	7.476,00	1	156.996,00	SI	NO	NO	NO	0
26.2	PRÓTESIS PENEANA HINCHABLE PRECONECTADA CON DOS CILINDROS, BOMBA Y DEPÓSITO DE LÍQUIDO CON RECUBRIMIENTO DE RIFAMPICINA Y MINOCICLINA DIFERENTES CM	3	UND	7.476,00	1	22.428,00	SI	NO	NO	NO	0

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio-prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio-prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
26.3	SISTEMA ACCESORIOS PARA PRÓTESIS PENEANA. COMPOSICIÓN: • 4 conectores rectos sin sutura • 3 conectores en ángulo recto sin sutura • 8 anillos, 1 portaanillos • 3 conectores rectos con sutura • 2 conectores en ángulo recto con sutura • 2 agujas de punta roma de calibre 22 • 2 agujas de punta roma de calibre 15 • 2 agujas Keith, 4 tubos de 13 cm de longitud • 1 tapón para tubos • Y cualquier otro accesorio necesario para el implante	24	UND	216,30	1	5.191,20	SI	NO	NO	NO	0
26.4	BALÓN RESERVORIO PARA PRÓTESIS PENEANA DEPÓSITO ESFÉRICO ±100ML	3	UND	1.157,10	1	3.471,30	SI	NO	NO	NO	0
26.5	BALÓN RESERVORIO PARA PRÓTESIS PENEANA DEPÓSITO PLANO ±100ML	21	UND	1.470,00	1	30.870,00	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						218.956,50					
27	SISTEMA DE RETRACCIÓN ESCROTAL PROFUNDA	33	UND	206,22	1	6.805,26	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						6.805,26					
28	SET DILATADORES PARA PRÓTESIS PENEANA DESECHABLE ±22,1CMX7,98MM VARIAS UNIDADES DE DIMENSIONES DE DILATACIÓN ENTRE ±9-16MM	15	UND	123,48	1	1.852,20	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						1.852,20					
29	EXTENSOR PRÓTESIS PENE 12/14MM DIFERENTES CENTÍMETROS	33	UND	216,30	1	7.137,90	SI	NO	NO	NO	0
Total lote / Lotea guztira						7.137,90					
Total / Totala						2.239.676,70					